



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 OCT. 2025 Hs 09:39.
Número:	868 Fojas: 2
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	
<small>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA</small>	

NOTA N° 1325

LETRA: B.P.G. D.F.

Ushuaia, 13 OCT. 2025

Sra. Viceintendenta y Presidenta

Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela Muñiz Siccardi

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto, declarar de interés municipal la campaña solidaria "Kilómetros para el CAAD", una iniciativa que nació en el marco de la participación de los corredores fueguinos Sasha Siracusa y Martín Alfaro en la Maratón de Berlín, que se realizó el 21 de septiembre del presente año. La campaña tuvo como objetivo principal, recaudar fondos para la obra del nuevo edificio del Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) de Ushuaia. Bajo la consigna "Kilómetros por el CAAD", invitaron a instituciones, empresas y personas particulares a sumarse de manera simbólica, "adquiriendo" uno o más de los 42 kilómetros de la maratón Berlín mediante un aporte económico voluntario. Gracias al aporte solidario de la comunidad, lograron reunir una determinada cantidad de fondos que ya se encuentran en poder de la cooperadora del CAAD para el futuro proyecto de construcción.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la campaña solidaria "Kilómetros para el CAAD".

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la distinción "Reconocimiento al Mérito" a los corredores fueguinos Sasha Siracusa, DNI 40.001.034 y Martín Alfaro, DNI 26.185.428 que participaron en la Maratón de Berlín, realizada el 21 de septiembre del presente año.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N°: /25

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Daniel PÉREZ ROJAS
Concejal Clas. 1o F. 3
Concejo Deliberante Ushuaia